



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 190-2021-MDCH/A

Chilca, 02 de agosto de 2021

### EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHILCA

#### VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 165-2021-MDCH/A de fecha 07 de julio de 2021; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Visto, se encarga a la abogada Elizabeth Gómez Ramos, en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Chilca, con retención al cargo de Sub Gerente de Recaudación;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 189-2021-MDCH/A de fecha 02 de agosto de 2021, se da por concluida la designación de la abogada Elizabeth Gómez Ramos en el cargo de confianza de Sub Gerente de Recaudación de la Municipalidad Distrital de Chilca, en consecuencia dejar sin efecto a partir de la fecha la Resolución de Alcaldía N° 159-2021-MDCH/A de fecha 25 de junio de 2021;

Que, el inciso 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Alcalde tiene la atribución de designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los funcionarios;

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidad Ley N° 27972, establecen que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Por lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas en los artículos 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO** a partir de la fecha la encargatura de la abogada **Elizabeth Gómez Ramos**, en el cargo de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Chilca, en consecuencia dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 165-2021-MDCH/A de fecha 07 de julio de 2021.

**Artículo 2°.- DESIGNAR** a partir de la fecha, a la abogada **ELIZABETH GOMEZ RAMOS** en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Chilca.

**Artículo 3°.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de la presente resolución de Alcaldía, remitir copia a la interesada y a los órganos internos correspondientes de la Municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
**Luis Carlos De la Cruz Sulca**  
ALCALDE

